
GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 3 DE OCTUBRE DE 1812.

ESPAÑA.

Potes 10 de marzo. Extracto de varios partes remitidos al general en jefe del séptimo ejército D. Gabriel de Mendizabal.

Del teniente coronel D. Eustaquio Salcedo, comandante de húsares franceses de Rioja.—Orduña 29 de febrero de 1812.

Exmô. Sr.: El 20 del presente mes salieron de Bilbao para Orzco los gendarmas de infantería con unos 20 de caballería. Teniendo noticia de ello el 21, partí con la caballería é infantería para Llodio, en cuyo pueblo hizo alto el escuadron, y el batallon de infantería pasó á Arrigorriaga á emboscarse entre dicho pueblo y la venta de Nogales. Despues de aguardar inútilmente hasta media mañana del 22 en esta posicion, é informado falsamente de que el enemigo habia tomado otro camino, mandé que se retirase la tropa; pero á poco tiempo me vi acometido de repente por los franceses, y costó algun trabajo que se reuniese en Llodio la infantería. Pero conseguido esto, el enemigo fue desalojado de Areta y Llodio con el auxilio de la caballería, y puesto en precipitada fuga. La pérdida nuestra consistió en 2 soldados de infantería heridos, 5 caballos muertos y 3 ginetes: la del enemigo en 5 gendarmas muertos y 16 heridos.

Despues de haberlos perseguido por algun espacio, mandé la retirada, porque el camino era favorable á los enemigos para emboscarse. La infantería pasó toda al lugar de Amurrio, y yo con el escuadron fuí á Orduña, donde hicimos noche. Al siguiente dia, habiéndose reforzado el enemigo, tomó direccion para atacarme, y como no me constaba su fuerza, formé la tropa, y con un fuego continuo hice mi retirada con mucho orden,

sin haber tenido mas que un herido. El comandante de infantería la hizo en iguales términos con todo el equipage sin haber perdido un hilo; la caballería se retiró á Ververana, y la infantería á Llorenoz, quedando el enemigo en Orduña. El 25 á la una de la mañana nos reunimos y baxamos la peña para atacarlos; pero por mas diligencias que hice y por mas que procuré provocarlos, no pude conseguir que saliesen de sus fortificaciones á pelear; y ántes al contrario evacuaron cautelosamente la ciudad, retirándose con precipitacion á Bilbao.—*Eustaquio Salcedo.*

Del coronel de húsares de Cantabria D. Juan José de la Riva. —Herrera 6 de marzo de 1812.—Exmô. Sr.: Noticioso el 24 del pasado de que los enemigos de la guarnicion de Carrion hacen diariamente salidas en número de 300 á 400 á saquear los pueblos de la comarca, me dirigí el 25 á las inmediaciones de esta plaza, unido con los cazadores de á caballo de Castilla, y su comandante el teniente coronel D. Santos Padilla, con el objeto de librar del saqueo aquellos pueblos. Oculté las fuerzas en los que tenían detallados para venir á saquearlos los dias 27, 28 y 29; y como no lo hubiesen verificado, determiné en la tarde del 29 avanzar sobre Carrion para alarmar la guarnicion, y reconocer con este motivo sus fuerzas, de que resultó un pequeño tiroteo, en el cual los enemigos tuvieron un muerto y un húsar herido.

Ayer 5 del presente, emprendí la marcha desde Melgar, con direccion á Villa Mayor é inmediaciones de la plaza de Sasamon; pero me ví obligado por una grave indisposicion á hacer alto en el pueblo de Padilla de abaxo, y encargar el mando de las tropas al teniente coronel y sargento mayor del regimiento de mi cargo, D. Francisco Maria Fernandez, que continuó la marcha. A poco de haber llegado á Villa Mayor, se descubrió una columna de caballería sobre la parte de Sasamon, que salió á reconocer con 8 hombres el comandante de los cazadores de Castilla: cargado por el todo de las fuerzas enemigas que se hallaban ocultas, y consistian en 150 caballos, se vino retirando con el mayor orden. Avisado Fernandez trató de envolver al enemigo; pero este volvió caras, poniéndose en retirada á galope, á cuyo tiempo cargó sobre él á estape el escuadron de Cantabria y el de cazadores de Castilla, acuchillándolos obstinadamente hasta las mismas puertas de la plaza de Sasamon.

El fruto de esta pequeña accion ha sido de 40 á 50 dragones enemigos muertos, ente ellos un oficial, 36 prisioneros que remito á V. E., 31 caballos con sus monturas y armamento, y algunos otros que quedaron muertos en el campo, sin que por nuestra parte haya habido mas pérdida que la de un lancero de Cantábría muerto, un cabo y 2 caballos del mismo heridos, un cazador muerto y 2 heridos, uno gravemente.

Todos han cumplido con su deber, distinguiéndose por la mayor velocidad de sus caballos el sargento mayor de húsares de Cantábría D. Francisco Maria Fernandez, el teniente D. Valerio Gomez, el sargento segundo Agustin Gonzalez, el húsar Benito Gonzalez del mismo cuerpo, el alférez de cazadores de Castilla D. Aquilino Gonzalez, el capellan de los mismos Fr. Francisco Martínez, el sargento segundo Manuel Matias, los cazadores Márcos García, Matias Herrera, Ezequiel Cachero, Pedro Ibañez, Alfonso Lopez, Juan Suarez, Pedro Rodriguez, y el comandante de este cuerpo el teniente coronel D. Santos Padilla, y el trompeta Demetrio Moreno.—*Juan Jose de la Riva.*

Fregenal 12 de mayo. La caballería del conde de Penne que se hallaba en Burguillos, la Parra y Salvatierra entró ayer tarde aquí, y se halla acampada fuera del pueblo: los tiradores no se detuvieron y pasaron 2 leguas mas adelante á Cumbres mayores. Casi á la misma hora la division del general Morillo se trasladó desde Xerez de los caballeros á Higuera la Real; y el duque de Ciudad-Rodrigo debió dormir anoche en Bienvenida. Los portugueses que se hallaban en Cáceres, se adelantaron á primeros de este á Truxillo y Montanches, para observar los movimientos del enemigo que está en el puente de Almaraz y puestos inmediatos. Los puntos que las tropas inglesas siguen ocupando, son los de Usagre, Ribera, Fuente del Macstre, Villafranca, Accuchal, Almendralejo y otros á la orilla izquierda del rio Mutachel, y por el lado opuesto nuestras divisiones se hallan en Barcarrota, Alconchel, Higuera de Vargas, Oliva, Valverde y otros de la derecha del camino real de Badajoz á Sevilla.

Los enemigos por el lado de Córdoba ocupan los pueblos de Fuente-Ovejuna, Azuaga y otros, desde donde recorre los pueblos de la Serena y llegan hasta Don Benito, exerciendo los robos y devastaciones que acostumbran; y por la parte conti-

gua al condado de Niebla se hallan en el Jabugo y Galaroza, desde donde roban, talan y saquean los pueblos inmediatos.

(G. de la R.)

MEXICO 2 DE OCTUBRE.

PUBLICACION DE LA CONSTITUCION DE LA MONARQUIA
ESPAÑOLA.

Nunca tuvo el imperio romano dia mas glorioso que aquel en que por su órden se volvió la libertad á los pueblos de la Grecia, y fué publicado el edicto de esta misma libertad en medio de los gritos gozosos y aclamaciones de tantos pueblos que gemian antes baxo el pesado yugo de la servidumbre de sus tiranos. Un elógio sublime fué el que entonces resonó por toda la Grecia, dimanado del noble espíritu de la gratitud de los pueblos en los primeros momentos de su libertad. Así es que en todo el orbe se esparció la voz de que había en la tierra una nacion sábia y justa que á costa de fatigas, de peligros y de largas y penosas guerras, impedía que hubiese en alguna parte del mundo un gobierno y un imperio injusto, procurando que en todo el orbe reinasen la justicia, la equidad y las leyes. Igual elógio por identidad de circunstancias y virtudes características de una y otra nacion, hemos visto hoy proumpir á los fieles habitantes de esta capital del reyno, al tiempo de publicarse el precioso código liberal de la Constitucion de la monarquia española, en que estos afortunados pueblos recobran su libertad como parte integrante de la misma monarquia, y como participantes de todos los privilegios liberales, comunes á todo ciudadano español.

El 30 de septiembre último ha sido este dia venturoso para la América, digno de eternizarse en nuestros fastos, para gloria y honor del sábio congreso que ha dictado estos preciosos fundamentos de nuestra libertad civil, dando una prueba ilustre de las virtudes españolas; proporcionandonos la base fundamental de nuestra felicidad y poniendonos á cubierto de la ambicion de los tiranos en el goce de nuestros derechos naturales. El freno de la arbitrariedad, para que no degeneren en la tiranía, el miramiento á las propiedades del ciudadano, la seguridad y libertad individual, la libertad de explicar nuestros pensamientos por medio de la imprenta, y el goce de otros muchos privilegios que distinguen á una sociedad sábia, justa, liberal y

religiosa, son los primeros principios que caracterizan esta obra admirable de nuestro código fundamental, cuya publicacion ha solemnizado este pueblo fiel, con todos los rasgos del entusiasmo mas puro y sincero que han señalado los principales actos de la ceremonia que vamos á describir.

Previo el bando de este superior gobierno para la publicacion de la Constitucion y comunicado el oficio al sr. intendente corregidor de esta nobilísima ciudad, se resolvió publicar la antevíspera un edicto que previniese á los vecinos las colgaduras de las calles y la iluminacion nocturna, como se verificó en efecto con general empeño y esmero de todo el vecindario, amaneciendo el dia 30 cubiertos de curiosos tapices todos los balcones y casas, especialmente en las calles del Arzobispado, Santa Teresa, Escalerillas y Empedradillo, hasta las casas Consistoriales, que era la carrera señalada del paseo de la tarde, para la publicacion en los tres tablados que se previnieron al efecto.

A las ocho de la mañana de dicho dia 30 se congregaron en el salon de acuerdos del real palacio, el Exmô. Sr. virey, real audiencia, real y pontificia universidad, proto-medicato y demas autoridades políticas y militares: tribunales, prelados religiosos, corporaciones, nobleza y vecinos distinguidos, é inmediatamente se procedió á la lectura de la Constitucion, que comenzó á las ocho y cuarto, y concluyó á las diez de la mañana, hora en que el Exmô. Sr. virey con el real acuerdo prestó el juramento que previene la real orden, á cuyo efecto se colocó una mesa decentemente adornada con los santos evangelios y una imagen de Jesucristo crucificado delante del retrato de nuestro católico monarca, que baxo sitial se hallaba en la cabecera del salon.

Al tiempo de concluir el formulario del juramento solemne, fué anunciado este acto con una magestuosa salva de artilleria y repique general de campanas á vuelo en todos los templos de la capital. Inmediatamente se dirigió S. E. á pie, con toda la córte al templo metropolitano para ofrecer allí el sacrificio de gracias al señor Dios de los exércitos y supremo legislador de los hombres. En el cementerio de dicho templo se habia tendido en ala una compañía de granaderos del Comercio para hacer los honores á S. E. Lo interior de la santa iglesia se habia iluminado completamente en todas sus naves y tabernáculo, colocando una escogida orquesta sobre un balaustrado que se figuró

en la parte superior del coro. El cabildo eclesiástico salió á recibir la corte en medio de un extraordinario concurso de todas clases que asistió á este augusto acto. Celebró el santo sacrificio el sr. arceadeano de la misma santa iglesia, quien pasado el evangelio dixo una pequeña oracion, congratulandose con el pueblo de las felicidades que derramaba sobre nosotros el grande objeto de aquella solemnidad, y exhortando á las autoridades á su debido cumplimiento como base fundamental de la paz y tranquilidad de estos dominios.

En el principio, intermedio y fin del santo sacrificio que comenzó á las 10½ y concluyó con un solemne Te-Deum á las 12, hicieron sus respectivas salvas la expresada compañía de granaderos, precedidas de la artilleria, en que maniobraba la brigada de patriotas voluntarios de Fernando VII, y concluido todo se volvió la comitiva á pie para el real palacio á dexar á S. E. y volver á juntarse á las dos de la tarde.

A esta hora se reunieron las tropas sin servir de embarazo la copiosa lluvia que duró mas de una hora, y todos formaron una linea de circumbalacion desde las casas Consistoriales, portal de las Flores, frente de Catedral, Empedradillo y Parian, cogiendo en medio la plaza de armas y fachada principal del real palacio. Esta linea la formaban varias divisiones de los regimientos de infanteria de nueva España, Tlaxcala, patriotas de San Luis, batallon Americano, y los dragones de España, Querétaro, Tulancingo, y escuadrones Urbano y de Patriotas. El gran círculo de la plaza de armas lo guarnecian los tres batallones de Patriotas, y regimiento de urbano del Comercio. En el centro de dicha plaza junto á la estatua ecuestre se habia copstruido un hermoso tablado de bastante extension sobre una base de dos varas y media de altura, figurando un gran salon todo entapizado de damasco y adornado con vistosas cornucopias. En el centro del arco principal se hallaba el retrato de nuestro soberano con la respectiva guardia de alabarderos, y en el frontis del arco figurado un libro con este lema: *la historia escribe lo que el tiempo deservuelve*. Otros dos tablados igualmente adornados se habian construido oportunamente en las casas Consistoriales y palacio Arzobispal, en cuyos dos puntos se habian señalado los adornos y tapices de las calles, haciendo el todo con la anchurosa plaza y el vistoso empavesado de las torres de Catedral, la perspectiva,

mas grandiosa y sublime que se pudo presentar á un numerosísimo concurso de todas clases que llenaba la extension y ocupaba los balcones y azoteas de la circunferencia.

A las tres de la tarde salió de las casas Consistoriales con su respectiva escolta la Exmâ. y novilísima Ciudad, baxo de mazas y con sus cuatro reyes de armas, presidida del señor intendente corregidor, quien se dirigió al real palacio para recibir de mano del Exmô. sr. virey el exemplar de la Constitucion que se habia de publicar. Allí se habian reunido ya los tribunales y cuerpos políticos y militares, repúblicas de naturales, nobleza, y vecinos distinguidos que salieron inmediatamente presididos por su S. E. dirigiendose al tablado de la plaza de armas. Este paso fue anunciado por las músicas militares, redoble de cajas, y una estrepitosa armonia de trompetas y clarines en todos los ángulos de la plaza, que llamó la atencion de aquel inmenso concurso para oír la respetable voz de la ley, pronunciada inmediatamente por un heraldo que en alta voz leyó la Constitucion, luego que S. E. y demas comitiva se colocaron en sus asientos. Concluida la lectura á las cuatro y media se solemnizó este acto con universal aclamacion, salva general de artilleria, repiques y fuego graneado, tanto de la tropa de la linea como de la que guarnecia el círculo de la plaza, durando éste como diez minutos y formando un sublime trueno continuado que llenó los espíritus de un ardor inexplicable y que exáltó el noble regocijo de la lealtad americana: entretanto el Exmô. sr. virey arrebatado de una particular satisfaccion y complacencia sorprendió los alborozos y aclamaciones del pueblo arrojándole considerable porcion de dinero, haciendo lo mismo los señores togados, y concluyendo el acto con los vivas mas enérgicos mezclados á la ruidosa salva que explicó en aquellos momentos el regocijo público por el sublime objeto que ocupaba los corazones.

En seguida se retiró S. E. al real palacio á donde le acompañó la nobilísima ciudad, volviéndose ésta con el resto del acompañamiento, escoltada por una compañía de granaderos de la Corona, y otra de caballeria de Patriotas al palacio Arzobispal para repetir la ceremonia, como se verificó, concluyendo con los vivas del pueblo y un repique general, tirándose una porcion de dinero á los concurrentes.

De allí se volvió la comitiva en medio de un inmenso concurso por las expresadas calles de santa Teresa, Escalerillas, y Empedradillo hasta las casas de cabildo, donde despues de leida la Constitucion por la nobilísima ciudad se tiró tambien dinero al pueblo, y de allí volvió el acompañamiento al real palacio, donde el intendente corregidor dió cuenta al Exmô. sr. virey de estar concluida la publicacion de la Constitucion de la monarquía española.

A las oraciones se repitió el repique general, y retiradas las tropas á sus cuarteles, siguió la iluminacion de toda la ciudad, distinguiendose extraordinariamente en el primor y brillantez el real palacio, las casas de cabildo, palacio arzobispal y sus respectivos tablados: las torres de Catedral y las de otros templos proporcionalmente. Fue tambien particular el adorno é iluminacion de la casa del Estado cuartel de patriotas de caballeria, cuya portada se adornó con un arco triunfal colocado en su ángulo superior un sol flotante todo iluminado, como asimismo el arco pepueño que en el balcon principal del cuartel hacia una brillante y vistosa perspectiva. Tanto en este punto como en los de los dichos tablados habia músicas militares que llenaban de regocijo á los concurrentes. Asimismo se distinguió la casa del sr. arce-deano de esta santa Iglesia, iluminada y adornada con varias alusiones alegóricas propias del caso.

La compañía del teatro previno tres funciones escogidas, siendo la mejor la de aquella noche, á que asistió el Exmô. sr. virey en medio de una concurrencia muy lucida, terminando así este dia glorioso que ha señalado la época de nuestra deseada libertad, y llevado los votos de nuestra gratitud y reconocimiento, al Dios Omnipotente que ha guiado las virtudes del congreso nacional, y que sabrá conducir á nuestros hermanos al templo de la gloria para completar nuestras dichas con la libertad de nuestro muy suspirado Fernando séptimo.

Aviso. El Exmô. Sr. virey, se ha servido mandar en decreto de 25 del que acaba, que por medio de los periódicos de esta capital, se cite y emplace en forma y baxo el correspondiente apercivimiento á los que se consideren con derecho á la propiedad de la hacienda de Chapultepec situada en la jurisdiccion de Tepeaca, para que ocurran á deducirlo dentro de dos meses perentorios á la intendencia de Puebla.